

Quito, 15 de abril del 2016

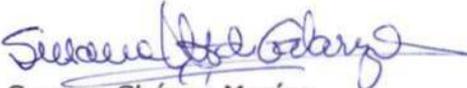
A los señores accionistas de
FAXMATEL IMPORTACIONES S.A.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2016, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera.
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido así tenemos la Compañía FAXMATEL IMPORTACIONES S.A.:
 - Hemos mantenido la cartera de clientes y nuestros ingresos en ventas a pesar de haber incrementado la competencia en el mercado.
 - Mediante el Portal de Compras Públicas, se participó en licitaciones y algunas nos fueron adjudicadas.
 - Se incrementó nuestra inversión en capacitaciones, tanto nacionales como en el extranjero, manteniéndonos actualizados en tecnología y nuevas propuestas para el futuro.
 - En busca de nuevos clientes y aliados se realizaron gestiones en el extranjero, lo que permitirá en el futuro expandir nuestra firma.
 - Se incentivo el trabajo de nuestros colaboradores mediante comisiones por ventas realizadas.
 - Se realizó la remodelación de la oficina, adquiriendo equipos y muebles de oficina que contribuyan con la comodidad y el trabajo que realizan nuestros colaboradores cada día.
 - Como resultado del crecimiento de la Compañía, en este período se obtuvo una utilidad neta de US\$ 323.876,04 cumpliendo con la deducción respectiva de participación a trabajadores.

- Se espera en los próximos períodos, seguir obteniendo resultados favorables que permitan seguir cumpliendo los objetivos de crecimiento de la Compañía.
3. Se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
 4. La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
 5. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar.
 6. Los estados financieros demuestran la real situación de la Compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Atentamente,



Susana Chávez Mesías
Gerente General